

CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte 62698

LA PLATA, 7 de Junio de 2017

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N° 10, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

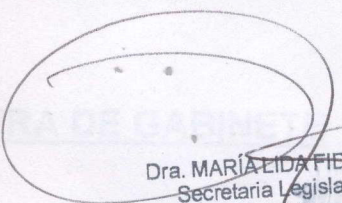
-11522

ARTÍCULO 1°: Acéptese la donación por parte del vecino Dr. Juan Carlos Álvarez Gelves, del busto realizado por el escultor Ricardo Dalla Lasta, en homenaje al prócer Manuel Belgrano.

ARTÍCULO 2°: Autorízase al Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría de Espacios Públicos y Gestión ambiental, a colocar el mismo en la plaza Belgrano, calle 12 entre 39 y 40.

ARTÍCULO 3°: Los gastos que demanden la presente serán imputados a la partida correspondiente de la Secretaría de Espacios Públicos y Gestión Ambiental.

ARTICULO 4°: De forma


Dra. MARÍA LIDIA FIDALGO
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata


Dr. FERNANDO PONCE
PRESIDENTE
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata

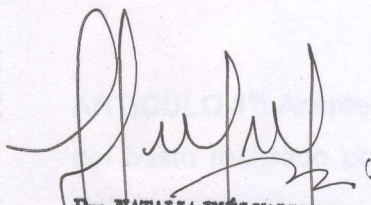


Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 08 de junio de 2017.-

y archívese.-

Cúmplase, regístrese, publíquese


Dra. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata

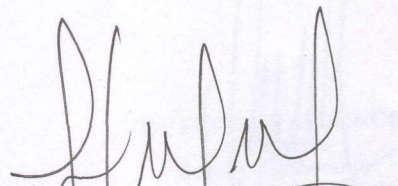

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 08 de junio de 2017.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número ONCE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS (11.522).-**

JEFATURA DE GABINETE

yf.-


Dra. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata